



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLANES

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO



CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 005-GADM-CH-2025

Chillanes, 13 de mayo de 2025

Sr. Luis Alberto Monar Aguilar.

VICEALCALDE DEL CANTÓN CHILLANES

Presente. -

Lcdo. Manuel Luis Guamán Criollo

CONCEJAL DEL CANTÓN CHILLANES

Presente. -

Lcdo. Daniel Medardo Llanos Yáñez

CONCEJAL DEL CANTÓN CHILLANES

Presente. -

Abg. Tania Lisbeth Pazmiño Sánchez

CONCEJAL DEL CANTÓN CHILLANES

Presente. -

Ing. Patricia Alexandra Prado Orozco

CONCEJALA DEL CANTÓN CHILLANES

Presente. -

Sr. Hilbert Moyano

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente. -

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria N.º 005-C-GADMCH-E-2025.

Por disposición de la licenciada Mirian Isabel Galarza Yépez, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chillanes (GADM-CH) y de conformidad con el literal c) del artículo 60 y el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVÓQUESE a los señores y señoras Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Chillanes a realizarse el día **Miércoles, 14 de mayo de 2025 a las 14h00** en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, situado en el tercer piso del Edificio Principal del GADM-CH. A consideración de los señores y señoras concejales, el siguiente



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLANES**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO



ORDEN DEL DIA:

1. Elección del vicalcalde del cantón Chillanes por el periodo 2025-2027 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización;
2. Conocimiento del Oficio No. BDE-GSZCP-2025-0542-OF, de fecha 05 de mayo de 2025, y autorización para el cumplimiento del Art. 6 de la DECISION NO. 2025-GSZCP-044, de fecha 30 de abril de 2025, suscrita por la Ingeniera Soraya Vásquez Avalos, Gerente Sucursal Zona Sierra Centro Pastaza del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, referente a la "ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GADM DE CHILLANES, PROVINCIA BOLIVAR", cumplimiento art. 57, literal i) del COOTAD.

Abg. Karla Cobos Salazar

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL GADMCH

Copia. – Archivo.

Abg. María Soledad Solano – Procuradora Sindica del GADM Chillanes.

Econ. Rita Ordoñez Pazos – Directora Financiera

Ing. Iván Balseca – Director de Obras Publicas